

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Marina Alicia San Martín Reboloso	DLT.004/2024, DLT.019/2024, DLT.029/2024, DLT.034/2024, DLT.039/2024 y DLT.359/2024	Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda	1
Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?	
Falta de información actualizada sobre los artículos 121, 123 y 172 de la Ley de Transparencia	Artículo 121 Fracción XIV, XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B) Artículo 123, fracción XVIII (formato B) y Artículo 172	FUNDADAS: DLT.359/2024 PARCIALMENTE FUNDADAS: DLT.019/2024, DLT.004/2024, DLT.029/2024, DLT.034/2024, DLT.039/2024	
Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que:	Sentido del dictamen de la DEAAE	
Portal de Internet/Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	Cumple con la publicación de la información conforme a los lineamientos.	Cumple con la resolución del Pleno	
Palabras clave	Falta de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, de la SEDUVI		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX. DEAEE.S3.1.204.2024

SUJETO OBLIGADO: Secretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

EXPEDIENTES: DLT.004/2024, DLT.019/2024,
DLT.029/2024, DLT.034/2024, DLT.039/2024 y
DLT.359/2024

Ciudad de México a 10 de abril de 2024

JOSÉ ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA
COORDINADO DE PONENCIA DE LA
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFOCDMX/6CCE/S1.1/117/2024, con fecha del 05 de abril 2024, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, con motivo de las denuncias DLT.004/2024, DLT.019/2024, DLT.029/2024, DLT.034/2024, DLT.039/2024 y DLT.359/2024 en la que se ordena al sujeto obligado que tome las medidas que resulten necesarias para incluir la información faltante de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **Artículo 121** Fracción XIV, XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B) **Artículo 123**, fracción XVIII (formato B) y **Artículo 172**, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en los artículos 165, tercer párrafo y 166 de la Ley de Transparencia, así como en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.204.2024

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México determinó el 24 de enero de 2024 **el incumplimiento** por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el **artículo 121** fracción XIV. De igual manera determino el 08 de febrero del 2024 el **incumplimiento parcial** por parte del sujeto obligado respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el **artículo 121** fracciones XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B) **Artículo 123**, fracción XVIII (formato B) y **Artículo 172** y **ORDENA** al Sujeto Obligado **cumplir** con la publicación de la información en su portal de Internet y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, no publica la información **artículo 121** fracciones XIV relativa a la Unidad de Transparencia, XXVII (formato B) relativa a los resultado de la revisión de la Cuenta

¹ Lis Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

Pública, XXXVII (formato B) relativa al avance e implementación del PDH, XLIII (formato B) relativa al índice de la información clasificada como reservada; **Artículo 123**, fracción XVIII (formato B) relativa los listado de tipo de suelo y **Artículo 172** relativa al índica de la información reservada.

Debido a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante oficio número SEDUVI/DGAJ/CSJT/UT/0705/2024 y SEDUVI DGAJ/CSJT/UT/0898/2024 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

- I. En este sentido los días 09 de abril de 2024, esta Dirección, revisó en el portal de internet disponible en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes al artículo **121** fracciones XIV, XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B) **Artículo 123**, fracción XVIII (formato B) y **Artículo 172** de la Ley de Transparencia en el portal de Internet de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda Madero, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

Portal de Internet				
Número de Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.359/2024	121 XIV-Unidad de Transparencia	Trimestral Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

DLT.004/2024	121 XXVII B Resultados de la Dictaminación de los estados financieros	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.039/2024	121_XXXVII_ F_ Avance e implementación PDH	Trimestral y semestral según corresponda. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.034/2024	121_XLIII_B índice de la información clasificada	Semestral. Información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.019/2024	123_XVIII_B- Listados de tipos de suelo	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT029/2024	172 índice de información reservada	Semestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

II. Se revisó también la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el **artículo 121**, fracciones XIV, XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B) **Artículo 123**, fracción XVIII (formato B) y **Artículo 172** de la Ley de

Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

SIPOT				
Número de Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.359/2024	121 XIV-Unidad de Transparencia	Trimestral Vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.004/2024	121 XXVII B Resultados de la Dictaminación de los estados financieros	Anual. Información de seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.039/2024	121_XXXVII_ F_ Avance e implementación PDH	Trimestral y semestral según corresponda. Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.034/2024	121_XLIII_B índice de la información clasificada	Semestral. Información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.019/2024	123_XVIII_B- Listados de tipos de suelo	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT029/2024	172 índice de información reservada	Semestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.204.2024

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la verificación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia se encontró que **CUMPLIÓ** con la resolución del Pleno con la publicación de la información conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121**, fracciones XIV, XXVII (formato B), XXXVII (formato B), XLIII (formato B); **artículo 123**, fracción XVIII (formato B) y **Artículo 172** de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR